

Ayotlan, Jalisco; a 9 de febrero del 2024

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

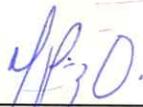
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO el reactivo:

*C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.*

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO los pagos correspondiente por servicios y proveedores se manejan mediante cheque, no se cuenta con banca en línea para realizar transferencias

Atentamente:

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS**



\_\_\_\_\_  
C. YOLANDA PÉREZ OROZCO  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL